

RESOLUCIÓN No. 0672 DE 10 MAYO 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en especial las delegadas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que en el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

En observancia a lo dispuesto por el artículo 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, si bien las entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal a través de encargo y excepcionalmente a través del nombramiento en provisionalidad, deben en todo caso salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares.

Que el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 refiere, de manera expresa:

“ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas.

(...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.” (Negrillas y subrayas fuera del texto)

Que por otra parte, la terminación del nombramiento provisional procede por resolución motivada, conforme lo dispuesto por el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que en la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentra en vacancia definitiva el empleo denominado **Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08** con Id.1545.

Que el mencionado cargo y, de conformidad con la normatividad vigente, fue ofertado dentro del proceso interno de encargos con el fin de ser provisto con personal de carrera administrativa en cumplimiento del sistema de méritos que prima en la función pública, sin embargo, el proceso para suplir la vacante existente del empleo **Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08** con **Id.1545** vacante definitiva,



RESOLUCIÓN No. 0672 DE 10 MAYO 2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la Secretaría Distrital de Integración Social

quedó desierto, en consecuencia, dicho cargo solo podrá ser provisto de forma definitiva una vez termine el concurso de méritos correspondiente a la convocatoria Distrito IV.

Que una vez verificados los documentos de formación académica y experiencia aportados por la señora **Mirta Córdoba García** identificada con la cédula de ciudadanía **No.31.388.032**, se logró determinar que cumple con los requisitos señalados en el manual de funciones y competencias laborales para el desempeño del empleo **Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

En virtud de lo anterior, resulta procedente efectuar el nombramiento provisional de la señora **Mirta Córdoba García** en una vacante Definitiva en el empleo **Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08**.

En mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en provisionalidad a la señora **Mirta Córdoba García** identificada con la cédula de ciudadanía **No.31.388.032** en el empleo denominado **Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 08** de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido de la presente resolución, a la señora **Mirta Córdoba García** y, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisó: Claudia Patricia Correa Pineda -Profesional Especializado SGDTH
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC
Aprobó: Carolina Wilches Cortés -Directora de Gestión Corporativa



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

672

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210510-164933-180963-76507481

Creación: 2021-05-10 16:49:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-11 17:38:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Profesional Especializado DGC

Rafael Alexis Torres Luquerna

ratorresl@sdis.gov.co

Profesional Especializado DGC

Firma: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR

mmrodrigueze@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Firma: Profesional Especializado, SGDTH

CLAUDIA CORREA

ccorreap@sdis.gov.co

Abogada Contratista SDIS

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Firma: Secretaria

Yuri Alexandra Mateus Casas

YMateusC@sdis.gov.co

Secretaria



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210510-164933-180963-76507481
2021-05-11T17:38:56-05:00 - Pagina 3 de 3



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

672

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210510-164933-180963-76507481

Creación: 2021-05-10 16:49:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-11 17:38:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria Distrital de Integración Social

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA

XNavarro@sdis.gov.co
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: Directora de Gestión Corporativa

cwilches@sdis.gov.co





Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20210510-164933-180963-76507481
 2021-05-11T17:38:56-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

672

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210510-164933-180963-76507481

Creación: 2021-05-10 16:49:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-05-11 17:38:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Yuri Alexandra Mateus Casas YMateusC@sdis.gov.co Secretaria	Aprobado	Env.: 2021-05-10 16:49:33 Lec.: 2021-05-10 16:53:02 Res.: 2021-05-10 16:53:35 IP Res.: 186.84.90.95
Firma	CLAUDIA CORREA ccorreap@sdis.gov.co Abogada Contratista SDIS Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-05-10 16:53:35 Lec.: 2021-05-10 17:27:53 Res.: 2021-05-10 17:28:14 IP Res.: 190.130.94.223
Firma	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ ESCOBAR mmrodriguez@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Hum	Aprobado	Env.: 2021-05-10 17:28:14 Lec.: 2021-05-11 07:10:49 Res.: 2021-05-11 07:11:06 IP Res.: 181.61.205.234
Firma	Rafael Alexis Torres Luquerna ratorresl@sdis.gov.co Profesional Especializado DGC	Aprobado	Env.: 2021-05-11 07:11:06 Lec.: 2021-05-11 14:13:14 Res.: 2021-05-11 14:13:57 IP Res.: 186.154.15.169
Firma	CAROLINA WILCHES CORTES cwilches@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-05-11 14:13:57 Lec.: 2021-05-11 14:49:54 Res.: 2021-05-11 14:51:31 IP Res.: 186.31.146.62
Firma	XINIA ROCIO NAVARRO PRADA XNavarro@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-05-11 14:51:31 Lec.: 2021-05-11 17:36:43 Res.: 2021-05-11 17:38:55 IP Res.: 191.156.52.30